

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1051/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1051/2018 Negociado: B2.

NIG: 2906744420180013890.

De: Doña Yolanda Luque Montiel.

Graduado Social: José Luis Terol Alonso.

Contra: Panificadora Platero, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1051/2018 se ha acordado citar a Panificadora Platero, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de mayo de 2019 a las 10:25 horas, para asistir al acto de juicio en su caso que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) y para el acto de conciliación previo el mismo día a las 10:05 horas que se celebrará ante el Letrado de la Administración de Justicia en la Oficina Judicial de este Juzgado (planta 3.ª), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Panificadora Platero, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.